

CAMPEONATO AUTONÓMICO INDIVIDUAL POR EDADES SUB-10 DE CASTILLA Y LEÓN 2026

1.- ORGANIZACIÓN

A cargo de la Delegación Palentina de Ajedrez, perteneciente a la Federación de Ajedrez de Castilla y León.

- **Del sábado 11 al domingo 12 de abril de 2026.**
- **Sede CEAS José María Fernández Nieto (C/ Camino de los Hoyos 5, PALENCIA)**

2.- PARTICIPACIÓN

El campeonato estará abierto a la participación de cualquier jugador con licencia federativa en vigor en la actual temporada de la Federación de Ajedrez de Castilla y León, para jugadores nacidos en 2016 o posteriores.

3.- HORARIOS

Los inscritos que no se acrediten dentro del horario no serán emparejados en la 1ª ronda del Campeonato.

- **ACREDITACIONES: sábado 11 de abril – 15:10 HASTA las 15:30**
- **Rondas sábado 11 de abril:** 1ª ronda 15:45; 2ª ronda* 17:45; 3ª ronda* 19:45.
- **Rondas domingo 12 de abril:** 4ª ronda 10:00; 5ª ronda* 12:00; 6ª ronda* 16:00.

**Rondas con horario condicionado por la finalización de la ronda anterior, nunca comenzando antes de hora*

4.- PREMIOS

- Todos los jugadores recibirán un obsequio/almuerzo por su participación.
- Se premiará a los 3 mejores jugadores masculinos, a las 3 mejores jugadoras femeninas y al 1º y 2º local.
- Premios extra de lotes al 9º, 13º y 27º
- Clasificatorio Campeonato de España 2026:
 - Los dos primeros clasificados de la categoría representarán a la Federación de Ajedrez de Castilla y León en el respectivo Campeonato de España Sub-10. No obstante, de acuerdo con la normativa FEDA, al menos uno de ellos deberá ser una jugadora femenina. Por tanto, en el caso en el que ninguno de los puestos anteriores recayera en alguna jugadora femenina, los representantes serán el Campeón y la mejor jugadora femenina del Campeonato.

5.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

Todos los participantes deberán hacer su inscripción personalmente rellenando los campos de un formulario que aparece en el QR o la dirección adjunta:

https://docs.google.com/forms/d/1FiNP68xeI4la6Jq1n72ACCPqwIL7Ang_j8QhKzCx_7U/edit



El canon de inscripción será de **10€**. Exentos de abonar el canon el representante provincial de cada provincia.

- **Se becará con hasta 60€** a los representantes provinciales salvo el Campeón de Palencia. Esta beca está destinada a cubrir gastos derivados de la participación del jugador (*manutención, alojamiento y/o desplazamiento*) por lo que deberán presentarse las facturas originales de dichos gastos para poder percibirla misma.

- Los jugadores becados deberán jugar el torneo completo (*sin retirada ni exclusión del mismo*) para poder optar a la misma, salvo que no pudieran por causa de fuerza mayor justificada.

El pago se realizará en la siguiente cuenta bancaria **ES06 3060 1013 5126 8553 5821**

Se enviará copia del justificante del mismo por email a **victorperez1001@gmail.com**

En el **concepto** del justificante de la transferencia **figurarán nombre y apellidos** del participante.

Fechas límite de inscripción: **jueves 9 de abril de 2026.**

Admisiones por orden de inscripción, *entendiéndose formalmente realizada la misma tras completar los pasos requeridos+ el abono del canon de inscripción.*

6.-SISTEMA DE JUEGO

Se utilizará el sistema suizo holandés y el número de rondas será de **6**. El ritmo de las partidas será de 30 minutos de tiempo principal por jugador para toda la partida más 30 segundos de incremento por movimiento(**30'+30"**). *Ver punto 7*

Para la clasificación, se utilizarán los siguientes criterios de **desempate**:

- | | |
|------------------------------|--|
| 1º Buchholz -1(BH/C1). | 5º Mediante Sorteo: |
| 2º Buchholz Total (BH). | 5.1º Media Buchholz de oponentes(AOB). |
| 3º Sonneborn-Berger(SB). | 5.2º Resultado Particular(DirE). |
| 4º Número de victorias(WIN). | 5.3º Partida a muerte súbita. |

La partida a muerte súbita se desarrollará de la siguiente manera:

- *Las blancas dispondrán de 4 minutos + 2 segundos de incremento por jugada, a partir de la primera.*
- *Ambos jugadores presentarán una oferta de tiempo, especificando el tiempo inicial con el que están dispuestos a jugar como negras, también con un incremento de 2 segundos por jugada, a partir de la primera. Una oferta no puede superar los 4 minutos. El jugador con el menor tiempo gana la oferta y juega con las negras.*
- *Si ambos jugadores hacen exactamente la misma oferta, las negras comienzan con ese tiempo y los colores se determinarán por sorteo.*
- *Si la partida a muerte súbita termina en tablas, las negras ganarán la partida.*

7.-OTROS ASPECTOS TÉCNICOS

Las partidas del campeonato serán evaluables para ELO FIDE Standard. Si algún jugador participante tuviera una valoración de 1800 o superior, **el ritmo de juego de la competición** será de 60 minutos de tiempo principal por jugador para toda la partida más 30 segundos de incremento por movimiento (**60'+30"**).

Los emparejamientos se realizarán utilizando un programa informático homologado por la FIDE.

El **tiempo de incomparecencia** para llegar con retraso a una partida será de 20 minutos.

Ante cualquier eventualidad no expresada en estas bases, será el Árbitro Principal de la competición quien decida según la reglamentación FIDE.

Las decisiones técnicas del Árbitro serán inapelables.

La participación supone la plena aceptación de las presentes bases.



8.- DATOS PERSONALES

La Federación de Ajedrez de Castilla y León es la Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y a Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines del tratamiento: Los fines del tratamiento serán:

- La tramitación de la inscripción a la competición, torneo, concentración, etc., organizadas por la Federación o por un tercero, en relación con la práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades.
- Gestión de los datos que sean necesarios para la formalización de los seguros oficiales requeridos para la participación en las actividades.
- La recogida y tratamiento de datos identificativos para la inscripción en el campeonato, así como para la publicación de los resultados en la web de la Federación, así como, por ejemplo, en las plataformas Info64o Chess-Results.
- La grabación de imágenes/vídeos para gestionar el correcto desarrollo de las actividades del Responsable del tratamiento y para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación propios y de terceros.

Base jurídica del tratamiento:

- El interés legítimo de la Federación para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, Ley 3/2019, de 25 de febrero de la actividad físico-deportiva de Castilla y León, así como en los Estatutos y Reglamentos de la competición de la Federación.
- El consentimiento del participante o de sus representantes legales de acuerdo al artículo 6.1.a GDPR) para los fines indicados.

Criterios de conservación de los datos: Se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento, y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizarla seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: Los datos se comunicarán a la Federación Española y/o Territorial en el caso en que sea necesario para la gestión de la actividad, así como a las Administraciones Públicas (Dirección de Deportes de la Comunidad, Consejo Superior de Deportes, etc.) en los casos que estén organizadas por ellas y en los que sea necesario. Y también podrán comunicarse datos a la entidad aseguradora y a la correduría con quien se haya suscrito el seguro médico. Así mismo, los datos podrán ser comunicados a agencias de viajes, hoteles y transfers con la finalidad de gestionar los desplazamientos cuando estos sean organizados por la Federación.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no sea justo a la normativa vigente

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Federación de Ajedrez de Castilla y León, Avenida de la Alamedilla SN (Pabellón de la Alamedilla), -37003 Salamanca (Salamanca), infofecla@gmail.com.

9.- DATOS DE INTERÉS (Hoteles, Restaurantes, Bares...)

- **Bar Plaza San Antonio, Calle de San Antonio**
- **Hotel Don Rodrigo, calle del portal de Belén 90 euros Individual o doble, 7 euros desayuno por persona.**
- **Bar Ángel enfrente Piscinas climatizadas, cale san Antonio**
- **Restaurante Nuevo Arenas, menú sábados 16 euros, Domingo 18 euros Tf: 979 702 675**
- **Hotel Monclús Tf: 979 744 300 Sin desayuno**
 - **Individuales 50 euros**
 - **Dobles 60 euros**
 - **Triples 75 euros**
- **Restaurante María Cristina a 30 metros del Hotel Monclús Tf: 979751635**